

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II.

BLOQUE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD 243/2022)	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES</p> <p>B. COMUNICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las lenguas de España y los dialectos del español. - Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. - Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce la realidad plurilingüe de España, el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, así como el español de América. 2. Analiza los diferentes usos sociales de la Lengua y evita los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios. 3. Valora positivamente la riqueza lingüística y cultural de España 4. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 5. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 6. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. 7. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. 8. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. 1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. 2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

BLOQUE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD 243/2022)	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. - Interacción escrita de carácter formal. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. -Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. -Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. 	<p>recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>9. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>10. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos explicando su significado.</p> <p>11. Describe los rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>12. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>13. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p> <p>14. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>	<p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>3.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>3.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>4.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.</p>

BLOQUE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD 243/2022)	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>C. EDUCACIÓN LITERARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. -Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. -Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos 	<p>15. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>16. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distintos tipos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>17. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, mencionando los autores y obras más representativas.</p> <p>18. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>19. Analiza fragmentos literarios del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>20. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los</p>	<p>4.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición.</p> <p>5.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p>6.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico.</p> <p>6.2 Establecer vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos,</p>

BLOQUE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD 243/2022)	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.</p>	<p>analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. 	<p>recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>21. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>22. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>23. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distintos tipos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.</p> <p>6.3 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>7.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

El ejercicio consiste en la realización de seis preguntas o tareas: cinco preguntas de Lengua referidas a un texto (1 a 5) y una pregunta de Literatura.

Preguntas de Lengua

Comentario Lingüístico del Texto 3,5 puntos (Bloque B Comunicación)

Pregunta 1: tema e ideas principales (1 punto)

Pregunta 2: interpretación del lenguaje en contexto (0,5 puntos)

Pregunta 3: comentario lingüístico (2 puntos)

Cuestiones de Lengua 2,5 puntos (Bloque D Reflexión sobre la Lengua):

Pregunta 4: análisis oracional (1,5 puntos).

Pregunta 5: preguntas de reflexión sintáctica (sobre ambigüedad, análisis inverso, pares mínimos, estructura morfológica, cuestiones léxico semánticas, etcétera) (1 punto).

Pregunta de Literatura

Comentario Literario del Texto 4 puntos (Bloque C Educación Literaria)

Pregunta 6: Comentario de Texto Dirigido. El texto estará vinculado con los epígrafes del temario del Bloque Literario de 2º de Bachillerato y/o a las lecturas obligatorias. (4 puntos).

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los criterios de calificación son los siguientes:

Para responder a la pregunta 1 se espera que el estudiante reconozca el tema del que trata el texto. Se recomienda contestar de forma breve y precisa de forma suficientemente matizada, pero no esquemática. Deben señalarse las ideas principales y secundarias del texto. Puede valorarse incluir la opinión del autor en el caso de que la tipología del texto lo permita.

En la pregunta 2 el estudiante debe explicar, del modo más claro posible, el significado no literal del fragmento seleccionado. El objetivo es que atienda al significado de la expresión en el texto y que lo relacione con el significado literal de la expresión.

Por lo que respecta a la pregunta 3, se ofrecerán en las «Consideraciones específicas» (que orientarán al corrector en la valoración del ejercicio) las concreciones de la respuesta.

En la pregunta 4, se espera que el alumno presente la estructura jerárquica de la oración y que domine una terminología coherente. En las «Consideraciones específicas» se propondrá una segmentación de la oración, con la puntuación correspondiente a cada elemento:

- a) La adscripción categorial del sintagma.
- b) La función sintáctica de la palabra dentro del sintagma, y del sintagma respecto a la unidad de la que forma parte.
- c) Deben representarse correctamente los niveles de subordinación.
- d) Pretensión de llegar a un análisis coherente en todos los niveles.

La pregunta 5, se trata de una pregunta semiabierta donde el alumno debe elegir una de las opciones planteadas sobre reflexión sintáctica y/o estructura morfológica:

- a) La conexión de sintaxis y semántica debe justificarse con una respuesta razonada en ambos sentidos.
- b) No se tendrán en cuenta los análisis sintácticos gráficos.
- c) En el análisis inverso no se podrán utilizar oraciones de los textos propuestos.
- d) En el análisis morfológico de las categorías gramaticales se indicarán cuáles son sus componentes y se enunciará cuál es la palabra de la que proceden, así como su clasificación atendiendo a su procedimiento de formación (simples, compuestas, derivadas o parasintéticas).

La pregunta 6 plantea, en cualquiera de los textos propuestos en el Programa para su análisis, tres cuestiones. El objetivo de estas preguntas es comprobar que el alumno conoce el texto y el contexto en el que se produce, que lo entiende y que es capaz de reconocerlo como texto literario.

- a) Identificación del texto, del autor y contextualización; 1 punto.
- b) Una pregunta en relación con el argumento, los temas o la estructura del texto; 1 punto.
- c) Una pregunta sobre las características formales del texto (estilo del autor o de la época, figuras, métrica, rasgos genéricos). 2 puntos.

En la pregunta 6, en virtud del artículo 13.7 del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, se podrá incluir la posibilidad de elegir entre varias preguntas o tareas. Esta elección no podrá implicar en ningún caso la disminución del número de competencias específicas objeto de evaluación.